



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Dieciocho (18) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Proceso:	Ejecutivo
Demandante:	Scotiabank Colpatria S.A.
Demandado:	Juliana Castañeda Girata
Radicado:	No. 11001 40 03 022 2020 00316 00
Decisión:	Modifica liquidación del crédito

Teniendo en cuenta que la liquidación del crédito presentada por la parte actora no se ajusta a derecho, toda vez que no corresponde a los capitales decretados en el mandamiento de pago y habida cuenta que los intereses moratorios liquidados superan la tasa máxima establecida por la Superintendencia Financiera, se procede a modificarla, conforme a lo dispuesto en el numeral 3° del artículo 446 del Código General del Proceso, en la forma establecida en la liquidación adjunta a este proveído, en los siguientes términos:

Concepto	Valor
Capital	\$ 64.663.086.31
Capitales Adicionados	\$ 0.00
Total Capital	\$ 64.663.086.31
Total Interés de Plazo	\$ 9.105.200.13
Total Interés Mora	\$ 23.163.589.82
Total a Pagar	\$ 96.931.876.26
Abonos	\$ 0.00
Neto a Pagar	\$ 96.931.876.26

En consecuencia, se aprueba la anterior liquidación del crédito, con fecha de corte veinte (20) de enero de dos mil veintidós (2022).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**BRAYAN CASTRO RENDÓN
JUEZ**

D.M.

**JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ**

El auto que antecede se notifica en la fecha
por anotación en ESTADOS N° 022.

Bogotá, 21 de febrero de 2022. Fijado a las
8:00 a.m.

Firmado Por:

**Brayan Andres Castro Rendon
Juez
Juzgado Municipal
Civil 022
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ce235d582e56d6730d651905d7530dd81f91584b9485d99441d35b50d85983e0**

Documento generado en 18/02/2022 02:22:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>